

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Octubre de 2006.
Destinatario	Red Federal de Control Público.
Código del Proyecto	3.06.13
Denominación del Proyecto	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social.
Período examinado	Año 2005.
Unidad Ejecutora	Jurisdicción 45. Ministerio de Derechos Humanos y Sociales. Dirección General de Política Alimentaria
Objetivo de la auditoría	Evaluar la gestión de los recursos transferidos del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria al cumplimiento de los objetivos operativos del programa 40 "Apoyo al Consumo Alimentario de Familia".
Alcance	<p>Se aplicaron los siguientes procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las Rendiciones Técnica y Financiera Fondo Focalizado. • Recopilación y análisis de normativa • Relevamiento, análisis del presupuesto y de la programación trimestral. • Observación de composición de módulos y análisis nutricional. • Entrevista a responsables del Programa Apoyo al Consumo Alimentario a Familia y del Área Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Relevamiento de circuitos de inscripción, seguimiento y de documentación en legajos de beneficiarios. Confección y análisis de una muestra de legajos de beneficiarios. • Verificación en tres centros de distribución de módulos de alimentos, de los mecanismos y procedimientos de registro y control • Verificación y análisis de las características nutricionales de los módulos • Encuesta a beneficiarios en tres puntos de distribución seleccionados.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Del 1-07 al 30-08-06.
Limitaciones al alcance	<p>Se vio limitado el alcance por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El incumplimiento de los términos de los convenios no permitió verificar la totalidad de su ejecución durante el periodo auditado. • La base de datos no registra la conformación del grupo familiar, por lo tanto, no se pudo realizar el

	<p>control cruzado sobre lo establecido en la normativa respecto a cantidad de módulos a entregar según número de integrantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por dificultades en la elaboración y facilitación del cronograma de entrega de mercaderías impidió efectuar el cruce de información entre lo programado y lo entregado en los puntos visitados de la muestra. • La falta de información nutricional en el módulo para celíacos no permitió realizar un análisis del impacto del programa y su relación costo beneficio
<p>Aclaraciones previas</p>	<p>La Dirección General de Política Alimentaria presentó durante 2004 dos proyectos al PNSA dentro del programa Asistencia Alimentaria Directa a Familias: Federal y Focalizado, para los cuales fueron firmados dos convenios de ejecución.</p> <p><i>Abordaje Federal:</i> Por Convenio de ejecución N° 1161 (firmado el 03/09/04) se transfirió la suma de \$ 3.780.000 en concepto de subsidio no reintegrable. El destino de los fondos fue la adquisición de Módulos alimentarios para 18.000 familias durante 7 entregas, equipamiento infraestructura grupos comunitarios y retribución recursos humanos</p> <p><i>Abordaje Focalizado:</i> Por Convenio de Ejecución N° 1442 (Firmado 9-9-04) se transfirió la suma \$1.349.810, con el objetivo de abordar la problemática nutricional de familias en riesgo nutricional y celíacos. El destino de \$ 1.223.600 fue la adquisición de 6200 Módulos Alimentarios durante 5 entregas. Además la suma de \$ 126.210 con destino a Retribución recurso humano, material didáctico, refrigerio para actividades de capacitación, fortalecimiento del sistema de información, abordaje local y seguimiento de beneficiarios.</p> <p>Del análisis de ambos convenios surge que la mayor parte de las entregas de módulos deberían haberse cumplimentado durante 2005. Sin embargo de las rendiciones se desprende que los montos más significativos corresponden a 2004. Lo único ejecutado durante 2005 por el PAADF fue a través del Abordaje Focalizado.</p>
<p>Observaciones principales</p>	<p><i>Las observaciones principales son:</i></p> <p>Observaciones sobre Diseño, seguimiento, articulación y capacitación del proyecto marco:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El proyecto marco carece de una programación detallada en cuanto a la implementación y distribución de responsabilidades de cada una de las áreas involucradas en la UPE/RN. ✓ No existe seguimiento previo a la baja, de las causas por las cuales algunos beneficiarios dejan de concurrir a la entrega de módulos. ✓ No constan registros en el programa que den cuenta de articulación local e interinstitucional con otros programas ✓ No hay registro por titular donde indique cantidad de encuentros de capacitación a los que asistió <p><i>Observaciones aspectos nutricionales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La cobertura nutricional que presenta el programa no refleja la real, ya que, su cálculo es por módulo, sin tener en cuenta cada grupo de edad beneficiario y su recomendación. ✓ Del análisis de cobertura de las RDA¹ surgen diferencias negativas con lo informado por el programa. ✓ Se evidencia un aporte desequilibrado, la distribución porcentual no respeta los valores establecidos como ideales, superando los desvíos tolerables. ✓ La falta de información nutricional sobre los productos para celíacos no permitió realizar un análisis del impacto del programa y su relación costo beneficio. ✓ Se verificó la adquisición de productos para celíacos incumpliendo con las Normas para la Rotulación y Publicidad de los Alimentos establecidas en el Capítulo V del Código Alimentario Argentino ley 18284. <p><i>Observaciones sobre presupuesto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No existe una única unidad de medida para la determinación de metas físicas (según diferentes fuentes las metas son familias, personas o módulos) dificultando el análisis y evaluación de los desvíos.
--	--

¹ Raciones dietéticas recomendadas según el National Research Council

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En marzo de 2006 se rindieron \$81.600 de un saldo a rendir producto de una transferencia realizada en enero 2005. Su objeto de gasto refiere a contratos de personal de julio a diciembre de 2004. ✓ De la información suministrada sobre los montos rendidos, surge que no existe coincidencia entre el monto informado por el Ministerio y el rendido por la Subsecretaría de Gestión Social y Comunitaria.. ✓ La transferencia de fondos del convenio abordaje focalizado fue realizada en octubre de 2005. Se registraron facturas que respaldan la rendición correspondientes a compras realizadas en fechas previas a la recepción del subsidio, lo mismo ocurre con el periodo de los contratos de locación y la entrega de módulos según la rendición social. Esta modalidad de rendición dificulta el control oportuno y eficaz de los gastos. <p><i>Observaciones Bases de Datos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Del análisis de las bases de datos surgen diferentes inconsistencias: Falta un anexo que explique los contenidos de las distintas variables y categorías, no siempre están completas dificultando el seguimiento y medición de impacto del programa. <p><i>Observaciones Legajos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La modalidad de archivo dificulta el acceso a la información. Los volúmenes de documentación no se encuentran en un espacio físico adecuado, el ordenamiento no es efectivo para la búsqueda ágil de información. No existe un registro de síntesis por caso que permita el seguimiento y la sistematización del proceso.
<p>Conclusiones</p>	<p>El encuadre del proyecto auditado lo constituyó la creación de la Unidad de Proyectos Especiales (UPE/RN) de “Políticas intersectoriales sobre riesgo nutricional” con un espacio de intervención común en los actuales Ministerios de Salud, de Derechos Humanos y Sociales y de Educación y el Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. En este sentido la propuesta de una intervención integrada no se visualizó en las tareas de campo desarrolladas, sino que las acciones llevadas a cabo demuestran un elevado nivel de fragmentación y poca articulación.</p>

	<p>Asimismo, se verificó que en la ejecución de este programa se privilegia la entrega de alimentos en detrimento de otras consideraciones tan importantes cuando se trata de familias con problemáticas nutricionales específicas que por lo mismo requieren de las instituciones un seguimiento y contención profesional mas próximo y periódico.</p>
<p>Implicancias</p>	<p>La creación en el ámbito de la CABA de un espacio de intervención común a diferentes áreas, a través del cual canalizar las demandas de población en riesgo nutricional y con diagnóstico de celiaquía es un paso importante si se quiere abordar los problemas nutricionales desde una concepción integral. Sin embargo, las tareas de campo desarrolladas demuestran un elevado nivel de fragmentación y poca articulación, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de una base de datos unificada por las tres áreas. ✓ Falta de espacios y actividades de capacitación comunes. ✓ Falta de registros comunes en los seguimientos nutricionales de los beneficiarios. ✓ Falta de modalidades de evaluación del impacto del programa. <p>Estas falencias implican que en la CABA aún no se pueda superar el objetivo de entrega de alimentos, y asumir el compromiso integral de asistencia, con un abordaje que incluya aspectos sociales, culturales, económicos, epidemiológicos y nutricionales, que enriquezcan la gestión de las áreas intervinientes.</p>